



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 216-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 014-2018, del 05 de setiembre, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 216-CD-2018: En atención a la solicitud N. TN- PC-365-2017 y oficio N. TN-PC-364-2017 del 7 de agosto, 2018, suscrito por el señor Alejandro Tosatti Franza, coordinador del departamento de Promoción Cultural, mediante el cual solicita refrendo del actuar de la Dirección General para la firma del Convenio de patrocinio entre el Teatro Nacional, Danzay y Credomatic, para la puesta en escena de la obra “Alicia en el país de las maravillas” 2018; este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud antes citada N. TN-PC-365-2018 cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez, director general, en la solicitud N. TN-PC-365-2018 del 07 de agosto, 2018.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según N. TNCR-DG-AJ-OF-170-2018 del 17 de agosto, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
- b) Que el señor Max Valverde Soto señaló en la Sesión Ordinaria N. 013-2018 que es conveniente aprobar este tema en conjunto con el convenio de refrendo entre la Compañía Danzay y TNCR una vez que se contara con la certificación presupuestaria, por tratarse de temas relacionados.

Por tanto, se ACUERDA

- a) Aprobar el referendo de actuar de la Dirección General de la firma del Convenio de patrocinio de “Alicia en el país de las maravillas” 2018, entre el Teatro Nacional de Costa Rica, la Compañía Danzay y BAC Credomatic, bajo las siguientes características:

a) Funciones: 10 en la sala principal del TNCR:

No.	Fecha	Función 1	Función 2
1	Viernes 07 de diciembre – Estreno	20:00	
2 y 3	Sábado 08 de diciembre	15:00	20:00
4 y 5	Domingo 09 de diciembre	11:00	17:00
6	Miércoles 12 de diciembre	20:00	
7	Jueves 13 de diciembre	20:00	
8	Viernes 14 de diciembre	20:00	
9 y 10	Domingo 16 de diciembre	11:00	17:00

b) Presupuesto:

El TNCR y Compañía Danzay, se comprometen a brindar:

- a. Presencia de logo de CREDOMATIC en los programas de mano de cada función del espectáculo de “Alicia en el país de las Maravillas” 2018; Xon un valor estimado de ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos).
- b. Presencia de logo de CREDOMATIC en los afiches del espectáculo “Alicia en el país de las Maravillas” 2018; Xon un valor estimado de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones exactos).
- c. Presencia de marca de CREDOMATIC en los 3 banners verticales del espectáculo; Xon un valor estimado de ₡800.000,00 (ochocientos mil colones exactos).



- d. Exposición de marca de CREDOMATIC en la pantalla digital del primer vestíbulo del TNCR por cuatro meses; con un valor estimado de ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos).
- e. Presencia de marca CREDOMATIC en publicidad en exteriores (buses y pantallas) del espectáculo “Alicia en el país de las Maravillas” 2018; el valor de esta pauta publicitaria corresponde a ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones exactos).
- f. Presencia del logo de CREDOMATIC en los anuncios programados en un medio de circulación nacional, con el objetivo de promocionar el espectáculo “Alicia en el país de las Maravillas” 2018. El valor del anuncio corresponde a ₡5.150.000,00 (cinco millones ciento cincuenta mil colones exactos).
- g. Presencia de marca de CREDOMATIC en los posts patrocinados en Facebook de “Alicia en el país de las Maravillas” 2018, con un valor estimado de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos).

Además, el TNCR y Danzay se comprometen a realizar un mes de preventa exclusiva en la obra “Alicia en el país de las maravillas” 2018. Ofreciéndose la opción de un 20% de descuento en todas las localidades para los tarjetahabientes de CREDOMATIC. La preventa y su descuento aplicará únicamente para el primer fin de semana de estreno de la obra.

Además, como valor agregado se ofrece:

- Posteos de afiches y promos del evento “Alicia en el país de las Maravillas” con logos de CREDOMATIC en las páginas de facebook del Teatro Nacional.
- Elaboración del comunicado de prensa de la obra con mención del patrocinador.

Los aportes que realizan el TNCR y Danzay en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de ₡13.450.000,00 (trece millones cuatrocientos cincuenta mil colones exactos).

CREDOMATIC, se compromete a:

- a. Otorgar un patrocinio para la puesta en escena de “Alicia en el país de las maravillas” 2018, por un monto de \$25.000,00 (veinticinco mil dólares exactos).
 - b. Brindar apoyo de comunicación de parte de Credomatic a través de sus medios internos, como boletines a sus tarjetahabientes, incluyendo presencia en las vallas digitales.
- d) Precio de los boletos:

LUNETAS	
Precio público general	₡ 23.000,00
Descuento para estudiantes y ciudadanos de oro	₡ 18.400,00
BUTACA	
Precio público general	₡ 31.000,00
Descuento para estudiantes y ciudadanos de oro	₡ 24.800,00
PLATEAS	
Precio público general	₡ 19.000,00
Descuento para estudiantes y ciudadanos de oro	₡ 15.200,00
PALCOS	
Precio público general	₡ 16.000,00
Descuento para estudiantes y ciudadanos de oro	₡ 12.800,00
GALERÍA CENTRAL	
Precio público general	₡ 11.000,00
Descuento para estudiantes y ciudadanos de oro	₡ 8.800,00
GALERÍA	
Precio público general	₡ 10.000,00
Descuento Estudiantes y Ciudadanos de oro	₡ 8.000,00

c) Distribución de taquilla:

Del total de taquilla (taquilla bruta) se deducirá todo importe que deba cancelarse por este concepto, si lo hubiera. El saldo restante se distribuirá de la siguiente forma:

- 70% para el “Coproductor”, TNCR.
- 30% para el “Coproductor Privado “Compañía Danzay”

ACUERDO UNANIME Y FIRME



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica